

CHILE.

Interesados en la venturosa suerte de todos los países que combaten, como Venezuela, contra el despotismo religioso y político de la España en este nuevo mundo, nos felicitamos de las ventajas que ha obtenido Chile en su gloriosa lucha; pero nos dolemos de la falta de comunicacion reciproca, que nos priva de leer en su propio idioma la historia de sus nuevos acontecimientos. Algunos fragmentos de ella tenemos en el informe de uno de los Comisionados de la América del Norte cerca de Buenos-Ayres y Chile; y aunque algo se pierda en las traducciones, daremos preferencia, en nuestro periodico al manifiesto de 5 de Mayo del año pasado.

Manifiesto del Gobierno al pueblo que compone el Estado de Chile.

Todos los pueblos de la tierra tienen un derecho imprescriptible al goce de su libertad: mas pocos disfrutan de este goce, por que los grandes sacrificios que él requiere son superiores al terror que el despotismo inspira en almas debiles. Saben que el primer paso necesario à tal empresa es desprenderse de todo aquello à que àntes se habian sometido; y que no se pueden reformar las instituciones políticas de un pueblo sin que el mayor número renuncie à hábitos envejecidos, abandone todo interés personal, y muchas veces pierda su propia tranquilidad, y aventure aun su reputacion. E. el curso de una revolucion que ha de innovar los destinos de la mitad del mundo, y quizás de todo él, es difícil à ningun individuo elegir entre los sacrificios que ha, ó no, de hacer. El pueblo de Chile ha aprendido por su propia experiencia la necesidad de pasar este periodo intermedio de peligros y vicisitudes àntes de hacer aquellas reformas que exigen la edad en que vivimos, y las actuales relaciones del género humano. Pero ni los multiplicados horrores de una guerra hecha con la ferocidad del Gobierno Español, ni la presencia de calamidades capaces de contener las inexpertas pasiones de una nacion naciente, nada ha podido cambiar los sentimientos que produxeron la famosa revolucion del 18 de Setiembre de 1810. Desde entónces hasta el 14 de Octubre de 1814, hicimos un ensayo de nuestro poder, y hallamos que era suficiente para sostener los deseos de un pueblo ofendido, y que divisiones interiores no siempre agotarian los recursos de aquellos que, unidos, fueron siempre animados de los mismos sentimientos y estuvieron siempre amenazados de peligros comunes.

No puede obrarse contra aquel primer principio que declara, que cada uno puede seguir la ley moral y fisica de su naturaleza y por consiguiente, en el progreso de nuestro destino, concebir ideas, formar opiniones, y executar proyectos que comuniquen la tendencia de nuestras miras, que manifiesten nuestros sinceros deseos de obtener nuestro objeto, evitando al mismo tiempo aquellos errores, que fomentan las pasiones y excitan conmociones publicas, y resistiendo à los enemigos internos y externos, aunque alguna vez cedamos al impulso de la fuerza ó à maniobras hostiles. Estas causas tuvieron tal efecto en nuestras operaciones, que el enemigo triunfó sirviendose de nuestro propio entusiasmo y de los sacrificios que Chile habia hecho, desde que emprendió la obra de su regeneracion. El país cayó de nuevo bajo el yugo Español, y

sus habitantes fueron tratados como rebeldes; por que toda revolucion fallida es rebelion. Comparados la opresion y ultrages que Chile habia sufrido àntes con las atrocidades de que fué victima en la última época, seria como si se comparase la señal de un gran incendio, à la representacion de un naufragio à la realidad de tan espantosas catastrofes. Un torrente de calamidades inundó este bello país; el odio y la venganza dictaron la ley à que estaban sugetas las acciones de los Chilenos y aun la misma fertilidad de la tierra. Calculaba el opresor que ya podia reposar tranquilo bajo sus laureles, que el fruto de su victoria seria nuestra interminable esclavitud, y que ya podia la América olvidar el origen de sus pretensiones y de sus derechos. El impulso sin embargo solo fué momentaneo; y su impresion no podia ser duradera sobre un vasto continente, cuyas diversas partes debian interesarse en dar direccion al todo.

Era propio que las Provincias Unidas, que existian baxo una nueva forma, y que sentian que los intereses de Chile eran inseparables de los suyos, hiciesen el último esfuerzo por salvarlo, ó sepultarse ambas bajo sus propias ruinas. El exercito de los Andes fue pues organizado, y el 13 de Febrero de 1817 llegó à poner en nuestras manos el destino à que aspirabamos. Restableciase la libertad en Chile, y diósele ocasion de aprender en la historia de las desgracias pasadas: porque el tenor de aquellos actos publicos habria de amonestarnos que conservasemos harmonia con las ideas practicas, que constituyen la verdadera libertad, y no nos arrojaran contra el escollo de adoptar principios que conducen à la anarquia, y convierten el zelo en fanatismo.

El primer paso era nombrar a quien en circunstancias tan difíciles se encargase del Gobierno ejecutivo. La capital de Santiago por aclamacion general de sus habitantes me llamó à aquel puesto, y su voz fué seguida con uniformidad por todas las provincias, y por todo el pueblo del estado. Entré en la administracion, y pronto observé que solo por un Gobierno enérgico y vigoroso pueden mantenerse la tranquilidad y el orden, y prepararse en tiempo el espíritu publico para recibir instituciones saludables. Se hizo necesario à este fin castigar, ó tomar precauciones contra aquellos que por un falso calculo de nuestros intereses, y baxo el nombre de Americanos, extraviaban à los poco reflexivos. Estas medidas se hicieron tanto mas urgentes quanto que el enemigo habia reforzado la Provincia de Concepcion con los que habia podido salvar en Chacabuco, y esperaba recibir en Talcahuano auxiliares de Lima, con que invadir de nuevo. Fué tambien necesario organizar una fuerza respetable capaz de asegurar la paz, imponiendo respeto à los invasores: dirigi à este fin todos mis cuidados, y el resultado correspondió à mis deseos. Dentro de poco el exercito unido baxo la conducta del General San Martin—llegó à estar sobre un pie, que hacia honor à la América, y nos daba el derecho de esperar un triunfo decisivo en el primer encuentro. Mas no podia mantenerse fuerza tan considerable sin grandes sacrificios. Los gastos extraordinarios de la guerra y otras cargas que tenia el erario dexaban un déficit que era necesario cubrir à toda costa. Con dolor veia el Gobierno obstruidos todos los Manantiales de la riqueza Nacional; y asolado casi todo el país por los Españoles, apenas queda-

ban medios para hacer frente à tales atenciones. La economía y el zelo generoso del pueblo Chileno fueron los unicos fondos que ni las desgracias de la guerra, ni la cesacion casi universal de nuestro comercio pudieron agotar: con ellos, y à costa de grandes privaciones pudo mantenerse el exercito, y proveer à las otras exigencias del Estado. Así pudimos dar el curso necesario à los negocios públicos, y quando los deberes de la guerra me llamaron à ponerme al frente del exercito del Sur, delegué à otros el exercicio de las funciones de Supremo Director. La conducta de los Gobernadores delegados en este intervalo ha sido del todo satisfactoria: ellos hicieron su deber con gran actividad. Pero todo lo recordaremos con gloria, y compensaremos las grandes aflicciones que por una vez impidieron nuestra empresa, nuestra empresa que ha tenido tan importantes resultados.

El exercito del enemigo protegido enretanto por su posicion permanecía encerrado en Talcahuano, y aunque era insultado por nuestro valor nunca se expuso al riesgo de probar su gallardia. Bien sabia yo las dificultades de un asalto; mas despues de una campaña inútil y penosa, era imposible contener por mas tiempo al corage impaciente, y el 5 de Octubre último atacamos à los sitiados. El ataque fué honroso à nuestras armas, sin embargo cedimos, por que el triunfo no es siempre la recompensa del denuedo. Acia este tiempo se anunció una expedicion de Lima, que debia unirse à las tropas de Talcahuano; y segun calculaba el General Osorio, à quien se habia confiado el mando de ella, era muy suficiente para restablecer la antigua dominacion. El convoy llegó à Talcahuano el 18 de Enero, y debe confesarse que las fuerzas que obraban contra nosotros, eran superiores à quantas habiamos visto en el campo contra la América desde el principio de nuestra revolucion.

Aquí empieza la época en que Chile fué arrastrado à sacrificios extremos, y en que el Gobierno puso en accion quantos medios estaban en su poder para frustrar el orgullo y la arrogancia del enemigo. El conflicto del 19 de Marzo es uno de aquellos acontecimientos que el valor nunca consiguió impedir, y del qual no habria podido guardarse ni aun la misma timidez. Un Exército respetable, deseoso del combate, habituado al orden, y dirigido por el General San Martin, se vio atacado en la obscuridad de la noche, al momento mismo que cambiaba su posicion para manifestar su valor al dia siguiente. Sostuvo el primer choque;—mas dispersas partes de nuestras tropas, desordenaron al resto, y el campo quedo abandonado al enemigo. Esta desgracia inesperada aterrorizó, consternó à todo el país, y debilitó el poder del Gobierno; por que la obediencia se relaxa en tales circunstancias, y la autoridad queda embarazada. La memoria de lo que es el dominio Español y el temor de caer otra vez baxo tal yugo, prevalecian sobre toda esperanza. La mayor parte de los patriotas abandonaban sus casas y familias, ó huian con ellas sin otros medios que los muy necesarios para salvar sus vidas. Esta concurrencia de circunstancias hizo la reorganizacion del exercito mas difícil y aun mas vexaminosa: pero los valientes nunca tiemblan, y dentro de poco se reunieron à los alrededores de Santiago. Todo es extraordinario, todó es grande en el detalle historico de estos momentos: desde el 19 de Marzo

hasta el 4 de Abril vimos à la mayor parte del ejército disperso, haciendo una retirada de ochenta leguas sin disolverse, conservando órden en medio de la confusion, reparando sus pérdidas apesar de la escasez de sus medios, y preparándose para una batalla, que será tan memorable en la revolucion del Nuevo-Mundo; como lo fué en el antiguo la que decidió de la suerte de Europa en el Campo de Wáterloo. El 5 de Abril se presentó el enemigo en las llanuras de Maipo: su fuerza era superior a la nuestra, su posicion parecia calculada para la victoria, y su ferocidad correspondia bien à la naturaleza de su orgullo: para asegurar su triunfo con certeza absoluta, faltábale únicamente la obscuridad de la noche. El General San Martin dirigió el ataque a medio-día; nuestros Soldados se acordaron que eran los Conquistadores de Chacabuco, y despues de seis horas de combate, durante las cuales el campo fué anegado en sangre, todo el ejército enemigo quedo en nuestro poder, y solo escapó con su escolta el General Osorio.—No hay memoria en los anales de la guerra de un triunfo mas completo, de ninguno en que se haya peleado con mas obstinacion por ambas partes, de ninguno en que el resultado haya sido mas fructuoso.

Chile con su numerosa poblacion, la fertilidad de su suelo, la riqueza de sus minas y las ventajas de estos medios de prosperidad, pertenecerà desde ahora así misma. Nuestras relaciones con los paises extrangeros no tendrán otra base que la reciprocidad de intereses; y no dista la época en que habiendo completado el Gobierno sus reglamentos para quitar toda traba al Comercio, y facilitar la exportacion de nuestras producciones, se doblará el número de nuestros industriosos labradores, ciertos de que sus tareas serán recompensadas. Seria inútil adoptar entre tanto proyectos parciales, cuya execucion solo puede ser el resultado de combinaciones generales: aunque el pais està casi enteramente libre de enemigos, sin embargo, à consecuencia de la preponderancia marítima de estos, el mercado inmediato para nuestras producciones, bien que menesteroso de los artículos mas necesarios para su consumo, gime todavia baxo el peso del monopolio Español.

Es cierto que la batalla del 5 de Abril ha abierto una brecha al sistema exclusivo, que erigió tan gran barrera entre nosotros y los puertos de Lima; mas para remover todos los obstáculos son aun necesarios nuevos y mutuos esfuerzos. Lima no puede resistir por mas tiempo al destino general à que cede la América; y sus principios deben ser unisonos con los proclamados por Chile, y las Provincias Unidas: las simultaneas operaciones de nuestras fuerzas y el ascendiente de la opinion pública en el Alto Perú determinarán si sea posible formar en el Continente Americano una gran confederacion, capaz de sostener irrevocablemente su libertad política y civil, qualquiera que sea la forma de gobierno que se establezca en cada uno de los tres grandes Estados Confederados. La solemne declaracion hecha por las Provincias Unidas el 9 de Julio de 1816, y la que nosotros mismos pronunciamos el 12 de Febrero último, serán presto repetidas de un modo inteligible en la Capital del Perú; y ellas servirán desde ahora para datar la época en que empezó à romperse la cadena que ligaba la América à los potentados de Europa, demasiado acostumbrados ya à verla como propiedad exclusiva de la menor parte del globo. Los Estados-Unidos dieron el primer exemplo; existe este primer exemplo, y existe indestructible: el Brazil aunque baxo principios diferentes ha cesado tambien de pertenecer à la Europa, y es ahora la segunda potencia de América: el tiempo no puede retrogradar, y la opinion universal de los hombres ha fixado practicamente la diferencia entre autoridad y depotismo, entre obediencia y

esclavitud, entre libertad y licencia. Los exemplos que han tenido lugar en medio de aquellos despótas, y la experiencia de los males que han afligido à la Europa en nuestros dias, son fanáles que enseñarán al pueblo à huir de las brillantes teorías de los Anarquicos.

Procedamos à nuestro destino con firmeza, y sin desviarnos de la justicia y del espíritu de órden. Nos acercamos al momento en que la voluntad del pueblo Chileno será el único garante de sus instituciones. Me ocupo actualmente de la solemne convocacion de un Congreso general; y si mis ardientes deseos bastasen por si solos para acelerarla, estariamos en visperas de tan grande acontecimiento. Para fixar las bases del sistema representativo à que aspiramos, es necesario guardar la mayor proporcion posible entre los representantes y los representados; y para ello era necesario un padron general. He mandado que se hiciese, y encargué à un Secretario de Estado la execucion de este decreto, y comunicar à todas las municipalidades del Estado instrucciones que diesen celeridad y exactitud à la operacion. En el interin he ordenado tambien que Comisionados, de quienes se dará cuenta en la proxima Gazeta preparen un estatuto provisional que rija hasta la reunion del Congreso con la sancion de todo el pueblo del Estado y preparen tambien una Constitucion que será presentada al Congreso, à quien toca establecer la division de los poderes Supremos con arreglo à la voluntad del pueblo, y al plan que puedan exigir nuestras actuales relaciones. Mucho me prometo del zelo de los cuerpos municipales que me auxilian: ellos apresurán la convocacion del Congreso Chileno, y el dia en que en virtud del poder extraordinario que se ha depositado en mi, y baxo la garantia de mi responsabilidad, declararé el número de los Representantes Nacionales. Continuaré pues hasta entónces en el ejercicio de las Altas funciones que en circunstancias como las presentes se han creido propias del primer magistrado.

La experiencia de quince meses que he administrado los negocios públicos baxo las antiguas formas existentes, y los sucesos que hemos obtenido por su influxo, me hacen esperar, que siguiendo el mismo curso el Gobierno llegará al fin de sus tareas, los Ciudadanos verán el término de sus sacrificios, y el pueblo sellará su propio destino. Si contra mis esperanzas, se presentasen algunos obstáculos, qualquiera que sea la causa, confio en que los superaremos. Contra los enérganos exteriores tenemos un ejército, que ha conquistado ya dos veces, y que se ha mostrado tan terrible en el campo de batalla, como constante en la adversidad, y humano y generoso despues de la victoria: el General que lo manda, regresará pronto de la Capital de las Provincias Unidas adonde lo llevaron apresuradamente los intereses de nuestras grandes combinaciones. Y ni la distancia de mas de quatrocientas leguas, ni las dificultades que presentan los Andes en medio del invierno, podrán retardar su regreso: él sostendrá tanto allí como aquí el honor de nuestras banderas reunidas, y su nombre será el estandarte de los impavidos. Contra el poder naval que hasta ahora nos ha manifestado el enemigo, tenemos los elementos de una fuerza que ya ha empezado à ensayarse, y nos prometemos que dentro de poco nos dará ella tanta superioridad sobre el enemigo en mar, qual la hemos obtenido en tierra. Apesar de la escasez de nuestros recursos, hémos armado el *Lautaro* de 52 cañones, y él solo ha bastado para hacer que levantasen el bloqueo la fragata *Esmeralda*, el bergantin *Pezuela*, y otros buques menores, todos los quales arriaron bandera casi desde el principio de la accion, y aumentarian ahora los trofeos de Chile, si el Capitan O'Brien hubiese sobrevivido à la gloria que se adquirió en el ataque. A los enemigos interiores el Gobierno opon-

drá siempre la rectitud de sus miras, el zelo de sus buenos oficios, y la vigilancia de todos los funcionarios públicos. Si alguno intentare extraviar à hombres sencillos y darles un impulso contrario à su carácter pacífico y honrosos sentimientos, tendré que emplear mi autoridad para enfrenar el desórden y evitar tales escollos: mas alhago la esperanza de que el influxo y prevision de las autoridades subalternas me anorrarán la pena de adoptar medidas, que serian un costoso sacrificio à mi corazon. No ha muchos dias que la honorable municipalidad de esta Capital dió un exemplo de vigilancia en la conservacion del órden público, cooperando conmigo à unir la opinion de algunos ciudadanos, que deseando en sustancia lo mismo que deseamos, sugerian reformas, que eran peligrosas por ser prematuras. El Gobierno ha hecho justicia à su zelo, y ha tomado precauciones contra los que baxo este nombre ocultan designios insidiosos.

Tal es el bosquejo que presenta la revolucion de Chile hasta el período en que nos hallamos: en él descubriremos una lucha continua entre la educacion y la conviccion, entre el interes y la costumbre, entre la verdad y el error. Este combate ha sido tanto mas difícil, quanto que teniamos que conquistar à nosotros mismos para poder triunfar del enemigo.

Toca ahora à España decidir quien haya obtenido la victoria en esta contienda, y si hay todavia esperanza de que su poder continúe apoyado de antiguas preocupaciones. Chilenos! el octavo año de nuestra revolucion será eternamente memorable. Ninguno puede contemplar nuestro destino, sin acordarse del 5 de Abril, de las llanuras de Maipo, y de lo que allí quedó escrito. Redoblemos nuestros esfuerzos para aumentar la serie de nuestros grandes sucesos: en el presente año nos hemos declarado del todo independientes, y hemos obtenido un triunfo, que habria asombrado à la Europa, si aquel hubiese sido el lugar de nuestra lid: y vamos ahora à abrir una campaña que libertará al Continente, y pondrá los fundamentos de una triple confederacion, à que concurrá el Congreso Chileno, si alguna desgraciada é imprevista ocurrencia no lo impide. ¡Que de generaciones van à esparcirse en nuestro territorio! ¡Quantos no desearán hallarse en nuestras circunstancias! ¡Quantas grandes almas no querrían ser transportadas al medio de nosotros, para tener la gloria de influir aquí en la felicidad de medio mundo! Demos gracias à la Providencia, que ha puesto en nuestras manos la suerte de nuestro pais: salvémoslo à todo trance, y dexémos à la posteridad el goce de derechos que tengan que agradecernos, y una constitucion sancionada por la libre voluntad del pueblo.

Dado en nuestro Palacio Directorial de Santiago à 5 de Mayo de 1818.

BERNARDO O'HIGGINS,

ANTONIO JOSE DE IRISARRI.

CATECISMO.

Se vistió de gala la corte de Madrid para celebrar el cumpleaños de su rey en 1816, y se engalanó mas con el catecismo *Real de Fernando VII.* que entónces se publicó. Fué su autor el obispo de Badajoz; y su objeto el de afirmar la vacilante administracion de aquel sanguinario, atacada por los amantes de la libertad constitucional. A los nuevos catequizantes no le bastaba el cumulo de Gazetas y folletos abortados por la prensa encadenada para el restablecimiento del poder arbitrario: la turba de serviles empleados en esta empresa no era satisfecha con los periódicos titulados *El procurador de la Nación y del Rey*, y *el Atalaya de la Mancha*, ni con el volumen de cartas impresas con el nombre de Tr. Diego de Cadiz, ni con las letras de la Curia Romana contra la emancipacion de los paises de ultramar; era preciso reducir à catecismo las maximas tiránicas, reproducidas en tantos pa-

ales, y puestas en actividad por el confesionario, por pulpito y tribunales inquisitoriales.

Esta reduccion fué la obra de uno de los prelados mas activos en favor de los franceses, durante la revolucion de su pais, y antes de ella un adulador de Godoy. Firme en sus liberales opiniones no tuvo que alterarlas, quando feneció el reinado de Josef; pasó con ellas su adhesion al nuevo sol que calentaba, y se metió à catequizarle nuevos adoradores. Este Obispo y el de Santander recomendaron el catecismo à su respectiva grey por medio de pastorales. No hemos visto ninguna de estas recomendaciones, ni obtenido en su propia lengua ningun exemplar del catecismo: Son ingleses los dos que poseemos, tomados del *Morning Chronicle*, y reproducidos en los periódicos de la América del Norte. Al colocarlo en el suyo el Editor de aquel papel, lo hace con la siguiente introduccion:—

“ En cierto periodo de la historia Británica, marcado por los rapidos progresos de la influencia ministerial, y de la persecucion de la corte, y desde entónces justamente llamado *the plot-discovering age*, Swift escribiendo à Pope, jocosamente observaba haber deseado frecuentemente en otro tiempo, que se publicase quatro veces al año por autoridad del Gobierno, un catecismo politico que nos enseñase como habiamos de hablar, escribir y obrar en cada trimestre respectivo. El actual ministerio ilustrado de España, cuya familiaridad con los libros Ingleses no puede dudarse, se ha aprovechado de la graciosa observacion de aquel Dean; y en obsequio de su amo, igualmente que para el bien politico y espiritual del pueblo, cuyos destinos están en sus manos, ha dispuesto que procedan los reverendos obispos con todo su zelo à desarraigar de sus respectivas ovejas los espantosos principios que debieron en la última revolucion; purgándolas del contagio de que fueron inficionadas por medio de su comunicacion con los extranjeros, particularmente los *hereses* Ingleses. Los Obispos de Badajoz y Santander han sido los primeros en llenar los deseos del gabinete de Madrid; y nosotros ahora exhibimos à nuestros lectores el Real catecismo que compuso aquel prelado. En otra ocasion añadiremos su condecomitante carta pastoral. Estos dos preciosos documentos se distribuyeron entre los fieles à Fernando VII en el último aniversario de su nacimiento, y de ellos nada mas ofrecemos que una literal translation, sin comentario, para beneficio del pueblo de Inglaterra, y como una brillante prueba de aquel sistema hermoso que hemos establecido sobre el continente. Aludiendo à las transacciones de España, frecuentemente hemos encontrado mas severas que merecidas censuras de cierta clase de nuestros contemporáneos, que podian desear, circularse entre nosotros un catecismo semejante; pero desgraciadamente estamos plenamente garantidos por papeles autenticos, de los quales no son los menos notables los decretos que restauran la Inquisicion y ponen en manos de frayles y monjas la educacion pública. Tan rapidamente han avanzado las cosas en España desde la destruccion de las cortes, que para completar el actual sistema ya no falta mas que la fabrica de otra *escuela de Dionisio*; y sin duda seria esta la siguiente empresa laudable, si no faltasen los tesoros de la América Española. Las ruinas del sitio de la casa de la China serian las mas adecuadas al nuevo edificio de la tirania. Debe, sin embargo, observarse que el Obispo de Badajoz fué uno de los mas activos prelados en escribir cartas pastorales en favor de los franceses, y en otro tiempo un adulador de Godoy: aureciente produccion es uno de los mejores comprobantes de lo que harian los reyes y ministros, si no fuesen refrenados por la voz del pueblo y la prensa pública.”

Por desgracia es infinito el número de almas tales como la de aquel Obispo: ménos por ignorancia que por imbecilidad y egoismo son volubles muchas de ellas: tan presto escriben y predicán en favor de la libertad, como tan presto se ponen de parte de sus contrarios: la regla de su conducta no es otra que el interés individual: con tal que aseguren sus personas y el goce de aquellas comodidades à que se acostumbraron, poco ó nada les importa lo demás. Sirviendo al Rey Josef el escritor del nuevo catecismo, no

servia absolutamente à la tiranía: èste monarca era constitucional; y no faltaron politicos liberales en España que antepusiesen su constitucion à la de las Cortes. Pero son ejemplos mas exactos de la volubilidad de sentimientos otras almas que mas gazeteaban y cacareaban en obsequio de la carta constitucional de 19 de Marzo de 1812; y ahora son en estos países los mas empeñados adoradores de la tiranía que echó por tierra el edificio politico de la mas sana parte del pueblo Español: desgraciadamente son Americanos, y es menester que lo sean para que sobrepujen à todos los serviles Europeos; en no siendo de aquel número, no se arrastran tan vilmente en el cieno de la adulation, no se revuelcan con tanto afan en las imundicias del tirano y sus satelites: juzgaron que por esta via lo pasarian comodamente; que ganarian pensiones, beneficios, y medallas, captandose la benevolencia de nuestros enemigos. Mientras el prisma de su amor propio no les ofrezca mejor perspectiva, y seguridad en el partido opuesto, su juicio sera irrevocable; se arrodillaran delante del idolo, à quien se consagaran; le incensarán à manos llenas, y no cesaran de implorar sus gracias, y mercedes.

Sabe el tirano aprovecharse muy bien de sus idolatras, sabe retribuirles quanto baste à su fin, y mientras dure la guerra con los Patriotas: quando ella cese tendran aquellos el pesar, y recompensa que merece su pérdida y ruin conducta: los mismos que lucraban con ella so color de virtud y lentitud acrisolada, le daran entónces su propio nombre, y haran el mas abierto ménos precio de tales servidores. Sin haber todavia llegado este caso se han burlado alguna vez del mérito y esperanzas de estos desventurados. ¿ Quien ignora en Venezuela, y otras partes los merecimientos de N. para con el servilismo Español, y su caudillo? Los que saben quanto ha trabajado en su favor este eclesiastico, miraban su cabeza como de molde para la mitra de Caracas, siempre que habiese de provela el Inquisidor Fernando; pero esos mismos censuran la ingratitud de este hacedor de Arzobispos y Obispos, quando observan pretermittido en la Guia de Forasteros à su mas fino adorador. Desde que lo vimos dragoneando de metropolitano fue para nosotros esta providencia un preludio de plaza efectiva; pero quando lo vemos postergado, aun en la coadjutoria, nos escandalizamos de la injusticia.

Nos es desconocido el frayle que aparece nombrado coadjutor en el Almanaque Manual de Madrid: ignoramos que parte activa haya tenido contra la independencia y libertad Americana; si él no ha degollado, ni excitado la matanza de 12 Americanos, por lo ménos, es absolutamente irregular para la coadjutoria del Arzobispado. ¿ Como podrá ser legitimo coadjutor eclesiastico que no ha sido parte integrante de los reynados de Monteverde, Boves y Morillo? ¿ un hombre que no ha sido traydor à su patria, introduciendo en Valencia al enemigo, y asistiendo con todas sus suferzas? ¿ un ministro que no ha sido juez de sequestros para despojar de sus propiedades à sus conciudadanos, ni vocal de otra junta de asesinos para condenar à muerte à los defensores de la mas justa de todas las causas? ¿ un individuo que no ha puesto en actividad las letras de la Curia Romana contra los independientes de la América del Sur, ni executado otros mil servicios que seria prolixo enumerar? Este es el quasi Arzobispo de Caracas, intruso sin duda, mientras subsista el acreedor de mejor derecho à esta prelación; mas para consuelo suyo le recordaremos el exemplo y las lecciones que nos ha dado el triple empleado de Caracas en su carta publicada en nuestro *Correo*.

Se nos perdonará esta digresion, porque no podemos tratar del Catecismo de Fernando, sin hacer memoria de sus catequizantes. Si hemos de creer lo que nos dice un honrado emigrado de los valles de Aragón, hay todavia otra circunstancia agravante la injusticia cometida en la provision Arzobispal de Caracas. El postulado a esta dignidad por el concepto público, no se contentó con publicar solemnemente en Caracas el papel que obtuvo Fernando de la Curia Romana contra nosotros, ni con haberle agregado un adimiculado, todavia mas iniquo que su principal promulgó tambien (dicé el emigrado) una indulgencia en favor de sus lectores, y portadores.

Se hizo creer al populacho que serian agraciados del tesoro espiritual de la Iglesia todas aquellas personas que leyesen, u oyesen recitar el papel curial, ó que llevasen pendiente del cuello una copia de él. A la sombra de esta credulidad vendian los copiadotes à 2 reales cada manuscrito, y se multiplicaron à medida de la ignorancia, y de la malicia.

Damos la noticia como la hemos recibido: no somos garantes de su exactitud, ni sabemos de donde dimanó una indulgencia desconocida en los derechos del postulado; pero ella es de suma probabilidad para los que fuimos testigos de las extravagancias deducidas del terremoto de 26 de Marzo de 1812. Llevar à acuestas escorbros de las casas arruinadas: llevar pendientes del cuello, ó fijas en el sombrero cruces de palma bendita, eran actos muy frecuentes entre la gente vulgar: por medio de ellos creia tranquilizar la tierra, ó expiar el soñado crimen que la irritaba, y ponía en convulsion. Asi lo habian persuadido los enemigos de la libertad, y abusaban tanto de la ignorancia del vulgo; que tambien le hicieron creer no serian de ninguna virtud las cruces, si la palma de que habian de formarse, no era de la bendicida antes de la revolucion, ó de la independencia. Llamabase criminal por los inventores de tales practicas el herético y virtuoso hecho de sublevarnos contra la tiranía para recobrar el mas precioso don que recibimos del Ser Supremo. Volvamos al Catecismo.

Nos engañariamos, si creyésemos que en este punto inventan cosas nuevas los tiranos. Desde que se hicieron semidiosos à costa de la ignorancia, y adulation agotaron los recursos de la imaginacion y de la fabula: à la tiranía le dieron un origen Divino, y la hicieron venerar de quantos la creyeron celestial: en el progreso de la tiranía sus profesores no tenían sino palabras, formas y figuras que añadir à la invencion. Revestiendo de falsos nombres à las cosas es como los impostores han mejor facilitado el establecimiento de sus imposturas: llamando al despotismo legítima autoridad, à la esclavitud obediencia, à la adulation lealtad, à la ignorancia saber, al vicio virtud, à lo negro blanco, y à lo blanco negro es como han logrado subvertir las ideas de rectitud. y formar una liga numerosa de serviles contra la libertad. Nunca faltaron genios privilegiados que acanalaran la ficcion con los rayos de la razon, y las maximas del derecho natural y Divino: sus ataques no podian ser contrarrestados con iguales armas; imposturas, y alevosias les servian de contrapeso; nuevos golpes de tiranía frustraban la obra del genio ilustrado: se recogian sus escritos, se prohibian con pena de muerte, y se apagaba la luz de la verdad para que no la viesen los que andaban en las tinieblas. Este es el grande encargo de los Inquisidores, y este es el que han exercido desde que se convirtieron en instrumentos de la tiranía.

(Se continuará.)

Continuacion del extracto del “Exámen del tratamiento y crueldades,” &c.

“ ¿ Qué pretendemos, dice, à que aspiramos? ¿ A que los primeros empleos de América se confieran forzosamente à hijos del pais? Pero esto lo resisten la sana politica, la justicia y las leyes. Consideraciones politicas y la recta administracion de justicia exigen que los Vireinatos, Gobiernos de Provincias, judicaturas y otros empleos de importancia no se confieran à personas que tengan relaciones ó conexiones en el distrito en que hayan de exercerse aquellos cargos: esto se ha observado en los grandes reinos y estados, y esto prescribe la legislacion dentro de la misma Peninsula. ¿ Quando se han quejado Gallegos, Catalanes, Valencianos, &c. de que sus Capitanes-Generales y demás empleados de gerarquia no sean hijos de sus respectivos países? ¿ Aspiraremos acaso à que una mitad de los destinos se confiera à Americanos? Otro delirio: igual pretension podrian introducir y con mas fundamento las provincias de la Peninsula, contendiendo entre si por la igualdad de empleos. Hailas de gran poblacion, contribuyentes en exceso à otras, y que cuentan muy pocos empleados; y hay rincositos afortunados, cuyos jos se encaraman en gran numero à todos los

destinos. Bien sea por el genio emprendedor, espíritu de paisanage, protección que se dispensa unos á otros, ó por su mayor aptitud ó proporciones para educarse, ó resolución para entrar en la corte, el hecho es bien notorio. ¿Cuándo se han quejado con tono insurreccional Catalanes, Andaluces ó Castellanos ó Gallegos, porque guardada proporción no cuenten tantos empleados como por ejemplo Astúrias, Vizcaya ó la Montaña? ¿Será tanta nuestra ceguera que no veamos quan pequeño es el número de Americanos aptos para los destinos, con juicio, aplicación y seso, comparado con los Españoles Peninsulares? ¿O queremos otra vez escandalizar al mundo, como los diputados Americanos en las Cortes, contando como ciudadanos útiles para los destinos, como ellos para la soberanía, á tantos millones de indios y de castas, forzando á los Europeos á que hagan pinturas desagradables y bochornosas de indios, castas y aun de los criollos? Seamos cuerdos y de una vez convenzámonos de los miramientos y consideración que nos ha dispensado la generosa España."

Quanto hasta aquí hemos extractado de la grande obrita en nuestro número anterior y en este es un solo pasaje desde la página 110. hasta la 121, que hemos querido copiar literalmente en toda su estension, para que al Señor Morillo no lo aflija la idea melancólica de que citando rasgos sueltos y esparcidos hemos destruido la obra de la Lógica y de la elocuencia, del juicio y de la verdad. Así no se quejará de que hemos desfigurado los "hechos que hablan al corazón y persuaden al entendimiento". Se entiende á su corazón y á su entendimiento; por que yo no sé en que otro corazón ni en quó otro entendimiento quepa esa habladuría ni esa convicción del *ningun progreso de la insurrección de Buenos Ayres y la calma del Virreinato de Lima* a principios de este año ó por lo ménos á fines del pasado, en que evidentemente salió á luz la incomparable obrita. (1) Sin duda los Diputados de Lima, que estaban ya en Madrid quando estos "hechos que hablan al corazón y persuaden al entendimiento," se publicaban en la Imprenta real, fueron á anunciar á la Corte el *ningun progreso de la insurrección de Buenos Ayres, y la calma que la batalla de Maipo habia producido en el Perú*. Por el mismo estilo es la pacificación que estamos viendo de la Tierra firme, y la de la Nueva-España, en donde las Gazetas de Madrid de este año anuncian todos los dias nuevos triunfos de las armas del Rey contra numerosas partidas de rebeldes, cuya existencia será tal vez una prueba de sumision y de tranquilidad. Permitáseme una reflexion. Si con tanta impudencia suponen los escritores Españoles hechos cuya falsedad es notoria á toda Europa; qué fé merecen sobre los acontecimientos recientes en lo interior de América en donde estan seguros de que no hay un solo espectador que pueda desmentirlos? Mucho mas bien si se atiende al desprecio que generalmente hacen del público dado á la lectura, es decir de casi toda Europa, como lo manifiesta este mismo autor quando nos atribuye un "prurito de amontonar capitulos de acusacion (contra el Gobierno Español), calculando sin duda sobre la ignorancia, preocupacion y facilidad en creer de la mayor parte de los lectores ó frívolos ó desdichados ó mal prevenidos contra la España." No solo siente que haya quien nos crea; sino quien defienda nuestra causa en el Tribunal de la Razon humana. "¿Qué debe (la Europa) decir despues de ponderar lo que debe á la España; qué debe á los Pseudo-filósofos? ¿qué á los rebeldes...? ¿qué á esos nuevos patronos de la humanidad paciente y atortujada que en Inglaterra y en Francia se consumen arengando por la Independencia de los Americanos, y endechando sobre su triste suerte? ¿Todos hablan el mismo idioma! todos acumulan vagas recriminaciones, y para forjar con colores positivos el horrible cuadro de horrores y exterminios y asesinatos de los Españoles en la América, aunados vemos á rebeldes, á filósofos, á escritores Ingleses y Franceses!... ¿Qué insulto! y qué recuerdos no despierta en el alma de qualquiera hombre sensible é instruido en la historia de los hechos de las Naciones esta coaliccion contra la España! Si ella deponiendo

su austera moderacion se permitiera las represalias; si con solo su silencio ó connivencia autorizara el Gobierno á escritores Españoles para que formaran el catálogo de las crueldades de otras Naciones, ó bien en sus colonias, ó ya en el Continente Europeo, ¿qué amargas quejas y reclamaciones no se harian!.... Pero yo me extravió; y dejando á cargo del Gabinete Español los medios de reprimir la insolencia con que en los periódicos de Naciones amigas se calumnia y groseramente se vilipendia á una nacion generosa y á su Gobierno (1), mientras que ella con escrupulosidad religiosa observa la circunspeccion mas mesurada con todos los Soberanos y Naciones, debo circunscribirme al *manifiesto* y á las acusaciones de los congresistas, convertidos en denunciadores de sus abuelos, y por primera vez transformados en patronos de los Indios."

La refutacion del Manifiesto del Congreso de Buenos-Ayres es el objeto de esta obrita, encanto de Morillo y delicias de Patrullo, insistiendo principalmente en los capitulos de la *intolerancia de ilustracion y de Comercio, de los malos tratamientos y del monopolio de empleos*. Ya hemos presentado un pasaje sobre este último artículo; veamos algo de lo que alega sobre los otros.

"La España, dice, en tres siglos ha hecho en América mejoras de tres mil años. Si no ha podido superar todos los obstáculos físicos y morales, que oponen una reaccion continua á sus benéficas miras y sabia legislacion, pregúntese ¿cómo es que las otras potencias fundadoras no han acertado á crear el buen sentido, la vergüenza y la actividad en los Indios, la ilustracion, las costumbres y el pundonor en las castas, la virtud, el patriotismo y la economia en los Criollos? "No le convenia que se formasen "sabios....." ¿paradoja intolerable! "teme-rosa de que se desarrollasen genios y talentos "capaces de promover los intereses de la patria, "y hacer progresar rápidamente la civilizacion "las costumbres y las disposiciones excelentes "de que estan dotados sus hijos." Nada tenia que temer de los verdaderos sabios, de los talentos y genios aplicados á promover los intereses de su patria, identificados con los de la metrópoli: la civilizacion y costumbres fortificarian los lazos mutuos de benevolencia; y solo eran temibles sabios, genios y talentos como los de Moreno, Castelli, Agrelo y otros en Buenos Ayres; como los de Hidalgo y Morelos, en Nueva-España; como los de Bolívar y Piar en Caracas. ¿Cuanto han progresado la civilizacion y las costumbres con las disposiciones excelentes de estos y otros bonisimos hijos del pais! "Disminuia incesantemente la poblacion....." ¿Vosotros la aumentais prodigamente!... "re-zelando que algun dia fuese capaz de emprender contra su dominacion sostenida por un pequeño número de brazos para guardar tan "varias y dilatadas regiones." A pesar de esta *diminucion* ascendia el número de naturales á muchos millones (si se ha de creer á los Diputados Americanos en las Cortes, á 24); sobradísima fuerza para oponerse al pequenísimo número de brazos Españoles. A no contar con una legislacion sabia, con un Gobierno benéfico, seria un visible milagro de la Omnipotencia la conservacion en paz de tan variadas y dilatadas regiones defendidas por un corto número de soldados, ó mas bien entregadas á si mismas. Este hecho visible es á mi juicio la mas victoriosa apologia del Gobierno Español. "Hacia "el comercio exclusivo, porque sospechaba que "la opulencia nos haria orgullosos..." Hacíalo, porque la opulencia producida por ella no refluyera en el extranjero.

(1) La posteridad se asombrará (si es que el moderno maquiavelismo no acaba de sofocar las ideas de justicia y honestidad pública) de que en el siglo XIX un Gobierno amigo de la España permita á españoles criminales y rebeldes publicar en lengua española un periódico incendiario, exclusivamente dedicado á infamar á la nacion y al Rey con las mas groseras calumnias. ¿Cómo á la sombra de la libertad política de la Imprenta pueden cohonestarse tan escandalosos desafueros? ¿No hay leyes de *civilidad* entre nacion y nacion, entre Soberanos y Soberanos, cuya violacion es mas propia de salvajes que de pueblos ilustrados? [El periódico de que habla el Autor en esta nota, es sin la menor duda el Español Constitucional que se publica en Londres. El primer número salió á luz en el mes de Octubre último; es pues evidente que esta obrita no pudo publicarse en Madrid sino á fin del año pasado ó á principios del presente.]

"Lejos pues, dice en otra parte, de increpar al Gobierno por su intolerancia en este punto, yo le acusaria de su connivencia y descuido, que tan fatales han sido para la España en todos sus dominios. A la época de los errores ha sucedido la de los desengaños; pero estos son cruelísimos y tardios, y aquellos se estan labando en torrentes de sangre que grita al Cielo pidiendo venganza contra los patronos de las mal llamadas *ilustracion y tolerancia*."

"Ilimitada habia sido esta en el último reinado por lo tocante al comercio. Franqueáronse los puertos de la América á todas las naciones s's color de abastecerla; y los colonos superficiales deslumbrados con una abundancia efímera y accidental, miráronla como un efecto inherente á la libertad mercantil, y no han cesado de suspirar por ella. La locura ó la debilidad prodigó privilegios de contratar en paises de nuestra enemistad declarada; y nuestros enemigos frecuentaron aquellos puertos impunemente, haciendo gustar sus venenosos sentimientos de irreligion, independencia y comercio franco."

"Comercio franco ha sido el grito inconsiderado de todos los rebeldes de América, y una voz de alarma insurreccional. *Libertad de Comercio* proclaman los que por su posicion y poder marítimo se hallan en estado de hacerlo exclusivamente; y sus pérdidas sugestiones han acabado de arruinar la poca industria Americana."

"Puntualmente la religion, dice en otra parte, la moral y los intereses de la monarquia imperiosamente reclamaban la prohibicion de la entrada á los extranjeros. ¿Cómo un Congreso se atreve á vituperar esta ley dictada por la sana politica, y observada inviolablemente por las demás potencias al adquirir nuevas colonias, en obediencia á la primera y suprema ley de su conservacion? ¿Hubiera la España pacificada y conservado las suyas, las hubiera mantenido en tanta paz y unidad política y religiosa, dando puerta franca al extranjerismo? Vosotros naturalizais, dais cartas de ciudadanos á todo vagamundo que se os presenta; norabuena. Para que acudillen vuestras tropas y las conduzcan al matadero; para que guien vuestras naos, y os doctrinen en la pirateria, os podran ser útiles esos enjambres de aventureros que van á buscar en América el asilo que les rehusa Europa. ¿Quién os disputará la profundidad de vuestras miras políticas? El odio al extranjero inflamó los animos de Buenos-Ayres en 806 y 7, y se inmortalizaron sus habitantes llevando hasta el heroismo los rasgos de su valor de su fidelidad y adhesion al Gobierno Español: la franquía que dispensan ahora los gobernantes á todo extranjero, confiándole hasta el mando de las armas, protegiendo á los transfugas é infieles á sus banderas ó respectivos Gobiernos, está muy en el órden de los tiempos; es el mejor pábulo para eternizar el fuego de la rebellion, para mantener la saña y el encono, para imposibilitar la reconciliacion, y para sostener en eterna trantez los brazos de los hijos de Españoles armados siempre contra Españoles."

"Lejos pues, dice otro pasaje, de ser vituperable la conducta de nuestros padres, quienes cerrando la entrada á los extranjeros acertaron en circunstancias difícilísimas y de gran riesgo á mantener en paz y quietud aquellos vastos nominios, pudieran con razon censurarse la errada indulgencia de los tiempos anteriores á la gloriosa insurrección de España, y los errores que en este y otros puntos estamos hoy pagando á bien caro precio, como se pagan siempre, y dentro de la misma generacion, los desaciertos políticos. Desviándose de las antiguas ideas, fruto de una prudencia consumada, traspasados los limites sabiamente puestos por nuestros abuelos, prevalecieron en el Gobierno las ideas alegres y liberales con respecto á las Américas; relajóse la observancia de las leyes indianas, salvaguardia preciosa de aquellos vastos dominios, y abrióse la puerta á los extranjeros, y con ellos á los sistemas de libertad, cuyos gérmenes brotan ahora, cubriendo de desolacion y luto á las Américas, y sufocando y exterminando la poblacion que se pretendia aumentar."

(Se concluirá.)

Angostura: impreso por ANDRES RODRICK, Insuper del Gobierno y calle de la Muralla.